Pereira, 11 de marzo de 2026

DE: RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA - Secretario (a) de Salud y Seguridad Social - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

PARA: DIANA CRISTINA GRISALES CALVO - Secretario (a) de Gestión Administrativa - 1500 Secretaría de Gestión Administrativa

No. 20260311-11972-I

ASUNTO: Solicitud presentada por la Junta de Acción Comunal Alcázares de Bavaria mediante SAIA 20260219-6700-E

Cordial saludo:

La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira, a través del Programa de Agua y Saneamiento Básico del Eje Estratégico de Salud Ambiental, emite respuesta a la solicitud presentada por la Junta de Acción Comunal Alcázares de Bavaria mediante SAIA 20260219-6700-E, respecto a los siguientes puntos de nuestra competencia:

- Punto 5: Denuncia sobre transporte informal en inmediaciones del parque del viaducto, el cual genera impactos ambientales negativos, contaminación auditiva y afectaciones a la salud pública derivadas de la disposición inadecuada de excretas en el espacio público.
- Punto 8: Solicitud de brigadas de salud y bienestar para la sensibilización comunitaria en temas de seguridad, gestión de residuos sólidos y control del transporte informal.

Hallazgos de la Visita de Inspección Sanitaria

En atención a lo anterior, el día 10 de marzo de 2026, el equipo del Programa de Agua y Saneamiento Básico de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social participó en un operativo interinstitucional junto a la Policía Nacional (Cuadrante 20 de Julio), la Secretaría de Desarrollo Social (Programa de Población Vulnerable), la Secretaría de Gobierno (Seguridad y Espacio Público) y la empresa Atesa de Occidente. Durante la diligencia se identificaron los siguientes puntos críticos:

- Focos de Insalubridad: Se constató el uso recurrente del espacio público para necesidades fisiológicas, generando olores ofensivos y un riesgo epidemiológico latente por la presencia de vectores.
- Gestión de Residuos: Acumulación crítica de residuos sólidos no aprovechables e inservibles.

- Transporte Informal: Presencia de vehículos de transporte informal, sobre los cuales se realizaron intervenciones pedagógicas y acciones de desalojo de la zona.
- Acciones Inmediatas: Se ejecutó la remoción de residuos superficiales y el retiro de habitantes de calle que ocupaban el espacio público de manera indebida.

Conclusiones

Tras el reconocimiento de campo y la intervención inicial, este despacho concluye:

1. Persistencia del Riesgo: A pesar de las acciones de limpieza, persiste un riesgo sanitario debido a residuos acumulados en áreas de difícil acceso.
2. Necesidad de Intervención Estructural: La complejidad del sector demanda la participación de la Secretaría de Infraestructura para el suministro de volquetas, dado que el volumen de inservibles supera la capacidad operativa de recolección manual.
3. Integralidad de la Solución: La recuperación del sector no es solo sanitaria, sino de control de espacio público, lo que exige la continuidad de operativos conjuntos para evitar la reincidencia de focos de contaminación.

Compromisos y Acciones a Seguir

- Gestión de Nueva Jornada: Se solicitada a la Secretaría de Gobierno, en su calidad de coordinador de operativos de espacio público, la programación de una nueva jornada de intervención integral.
- Participación Técnica: La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social asistirá como entidad invitada una vez sea notificada de la fecha de la nueva jornada, con el fin de verificar que se cumplan las condiciones de saneamiento básico y retiro de focos de insalubridad restantes.
- Vigilancia: Mantendremos el seguimiento técnico pertinente para asegurar que las condiciones ambientales del sector no representen un riesgo para la comunidad.

NOTA: El presente informe, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante el operativo; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Atentamente





RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO
Director (a) Operativo (a) en Salud Pública

Revisó LUIS ALBERTO MORENO GOMEZ - Contratista

Revisó LEONARDO RAMIREZ RAMIREZ - Contratista

Proyectó: JEFERSON MARIN FERNANDEZ - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

Copia: JORGE MARIO TREJOS ARIAS - Secretario (a) de Gobierno - 0800 Secretaría de Gobierno, Mónica Yamile Baquero Chalam - Contratista - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

Anexos digitales: CCL03026.pdf